

Guayaquil, marzo 27 del 2006

Señores
ACCIONISTAS DE MANPART S.A.
Ciudad

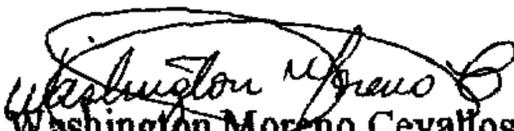
De mis consideraciones:

Como Comisario legalmente nombrado por la Compañía y en función de los balances presentados al 31-12-2005, me permito manifestar lo siguiente:

- 1.- De la revisión practicada a los libros y documentos de la Cía., estos han sido llevados de acuerdo a las normas de contabilidad, los mismos que están debidamente archivados de acuerdo a las fechas cronológicas del año.
- 2.- En mi opinión, la administración ha dado cumplimiento con las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, ha si como de las resoluciones adoptadas por la Junta General.
- 3.- Del examen al libro de registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, ha si como el archivo de la correspondencia, puedo manifestar que los mismos están llevados de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, además considero que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecuados para el efecto.
- 4.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y por lo mismo, presentan razonablemente la información requerida por Administrados, Accionistas y entidades de control.

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Washington Moreno Cevallos
COMISARIO MANPART S.A.

